

CENTRO UNIVERSITARIO SAGRADA FAMILIA
Centro universitario adscrito a la Universidad de Jaén

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Lengua Española y su Didáctica I
Código de la asignatura: 19112012

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Módulo en el que se integra		Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	
Título de Grado del que forma parte		Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA	
Fecha de publicación del título en B.O.E.		B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011 B.O.E. nº 255, de 24 de octubre de 2013 y B.O.E. Nº 201, de 20 de agosto de 2018	
Créditos ECTS	Totales: 8	Teóricos: 5	Prácticos: 3
Carácter		OBLIGATORIO	
Año académico		2025/2026	
Curso / cuatrimestre		1º CURSO/ANUAL	
Horario semanal de la asignatura		Ver la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: https://magisterio.safa.edu	

DATOS DEL PROFESORADO

Profesora		Belén Montijano Serrano	
Área de conocimiento		Didáctica de la Lengua y la Literatura (Cód.195)	
Teléfono:	953.796.102 (Ext. 86476)	E-mail:	bmontijano@fundacionsafa.es
Página Web del profesor		https://magisterio.safa.edu/grado-en-educacionprimaria/profesorado/	
Despacho		Departamento de Lengua Española e Idiomas	
Dirección postal		Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén)	

Horario de atención al estudiante	Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: https://magisterio.safa.edu Además, está expuesto en el tablón de anuncios del Departamento de Lengua Española e Inglesa. Preferiblemente fijar el encuentro con antelación.
--	---

JUSTIFICACIÓN

La asignatura *Lengua Española y su Didáctica I* pertenece al módulo didáctico y disciplinar “Enseñanza y aprendizaje de Lenguas”. Se imparte en el primer curso con el objetivo de proporcionar al alumnado tanto un conjunto de conocimientos básicos sobre lengua española (gramática y norma), como una serie de recursos didácticos adecuados para su enseñanza en educación primaria, indispensables para una buena práctica docente. Se complementa con la asignatura *Lengua española y su didáctica II*, de tercero, centrada en el desarrollo de las cuatro destrezas básicas del lenguaje (comprensión y expresión oral, comprensión y expresión escrita).

PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

No se describe en la memoria RUCT ningún prerrequisito para esta asignatura. Por tanto, las adaptaciones curriculares se registrarán de acuerdo con la normativa vigente en la Universidad de Jaén.

COMPETENCIAS	
CFDD 20	Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
CFDD 22	Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
CFDD 23	Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
CFDD 27	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
CFDD 29	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
------------	---

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)

- R01 CFDD20.** Demostrar conocimientos de los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación en las lenguas.
- R03 CFDD22.** Tener conocimiento teórico y práctico de los contenidos del currículo escolar de Educación Primaria que atañen a las lenguas y la literatura.
- R04 CFDD23.** Saber hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en la lengua española y extranjera.
- R10 CFDD29.** Saber diseñar y evaluar contenidos del currículo de lenguas mediante recursos didácticos apropiados.

CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)

El currículo escolar de Lengua en Educación Primaria

1.1. La Reforma educativa. Introducción. 1.2. Estructuras curriculares. 1.3. Cambios en el área de Lengua. 1.4. Valoración crítica personal del currículo de Lengua en Primaria.

Principios básicos de las ciencias del Lenguaje

2.1. El proceso de comunicación. 2.2. Los signos. Clasificación. El signo lingüístico. 2.3. Lenguaje, lengua y habla. 2.4. La doble articulación. 2.5. Funciones del Lenguaje.

Los niveles del Lenguaje

3.1. Introducción. 3.2. El nivel fónico. 3.2.1. Las hablas andaluzas 3.3. El nivel morfológico. 3.4. El nivel sintáctico. 3.5. El nivel léxico- semántico.

La norma lingüística del español

4.1. Introducción: lengua prescriptiva o normativa 4.2. La norma dialectal o local 4.3. La norma sociolingüística 4.4. Normas acentuales.

Lengua y sociedad

5.1. Introducción. 5.2. Diversidad lingüística. 5.3. Sociolingüística. 5.4. Literatura. 5.5. Medios de comunicación. 5.6. Cultura

La enseñanza de la Lengua. Recursos didácticos

6.1. Conocimiento y uso de la lengua 6.2. Competencia lingüística, comunicativa y pragmática 6.3. Objetivos de la gramática 6.4. Las cuatro habilidades lingüísticas 6.5 Propuestas didácticas: objetivos y recursos.

La enseñanza/aprendizaje del español en las aulas multilingües. Recursos metodológicos y didácticos.

Los contenidos y competencias de esta asignatura integran en su seno los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS4. Educación de calidad.

ODS5. Igualdad de género.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS							
SEMANAS	TEMA	Teóricoprácticas	Trabajo en grupo	Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Exámenes	Observaciones
1 ^a	0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	Presentación de la asignatura
2 ^a	1	2 h	0.0	0.0	0.0	-	Tema 1. Explicación y presentación de la práctica
3 ^a	1	2 h	0.0	0.0	5.0	-	Tema 1. Explicación y presentación de la práctica
4 ^a	1	2 h	0.0	0.0	5.0	-	Tema 1. Diseño, elaboración y discusión de la práctica
5 ^a	1	2 h	0.0	0.0	5.0	-	Tema 1. Diseño, elaboración y discusión de la práctica
6 ^a	2	2 h	1.0	0.0	5.0	-	Tema 2. Diseño, elaboración y discusión de la práctica
7 ^a	2	2 h	1.0	0.0	5.0	-	Tema 2. Diseño, elaboración y discusión de la práctica
8 ^a	2	1.0	1.0	0.0	5.0	-	Tema 2. Diseño, elaboración y discusión de la práctica
9 ^a	2	1.0	1.0	0.0	5.0	-	Tema 2. Diseño, elaboración y discusión de la práctica
10 ^a	3	1.0	1.0	0.0	5.0	-	Tema 3. Diseño, elaboración y discusión de la práctica
11 ^a	3	1.0	1.0	0.0	5.0	-	Tema 3. Diseño, elaboración y discusión de la práctica
12 ^a	3	1.0	1.0	0.0	5.0	-	Tema 3. Diseño, elaboración y discusión de la práctica

13^a	4	1.0	1.0	0.0	5.0	-	Tema 4. Diseño, elaboración y discusión de la práctica
14^a	4	2 h	1.0	0.0	10 h		Tema 4. Diseño, elaboración y discusión de la práctica
15^a	Dudas	2 h	1.0	0.0	10 h		Resolución de dudas
Período de exámenes						2 h	Examen parcial

CRONOGRAMA (2º CUATRIMESTRE)							
SEMANAS	TEMA	Teóricoprácticas	Trabajo en grupo	Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Exámenes	Observaciones
1^a	5	2 h	0.0	0.0	10 h	-	Tema 5. Diseño, elaboración y discusión de la práctica
2^a	5	2 h	0.0	0.0	10 h	-	Tema 5. Diseño, elaboración y discusión de la práctica
3^a	5	2 h	0.0	0.0	10 h	-	Tema 5. Diseño, elaboración y discusión de la práctica
4^a	6	1.0	1.0	0.0	5.0	-	Tema 6. Diseño, elaboración y discusión de la práctica
5^a	6	1.0	1.0	0.0	5.0	-	Tema 6. Diseño, elaboración y discusión de la práctica
6^a	6	1.0	1.0	0.0	10 h	-	Tema 6. Diseño, elaboración y discusión de la práctica
7^a	7	1.0	1.0	0.0	10 h	-	Tema 7. Diseño, elaboración y discusión de la práctica
8^a	7	1.0	1.0	0.0	10 h	-	Tema 7. Diseño, elaboración y discusión de la práctica
9^a	7	1.0	1.0	0.0	10 h	-	Tema 7. Diseño, elaboración y discusión de la práctica
10^a	8	1.0	1.0	0.0	10 h	-	Tema 8. Diseño, elaboración y discusión de la práctica

11^a	8	1.0	1.0	0.0	10 h	-	Tema 8. Diseño, elaboración y discusión de la práctica
12^a	8	1.0	1.0	0.0	10 h	-	Exposiciones orales
13^a	9	1.0	1.0	0.0	9 h	-	Exposiciones orales
14^a	9	0.0	0.0	0.0	0.0	-	Exposiciones orales
15^a	Dudas	0.0	0.0	0.0	0.0	-	Resolución dudas
Periodo de exámenes						2 h	Convocatoria oficial
TOTALES		39	20	0	189		

Nota: El cronograma, al ser una planificación "a priori" se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.

METODOLOGÍA

La metodología está basada y centrada en el trabajo del alumno/a. Aunque formalmente se distinguen créditos teóricos y prácticos en la materia, la realidad de las clases es la que resulta de la combinación de teoría y práctica, de tal manera que las clases teóricas van siempre acompañadas de casos prácticos. Esta metodología hace que los procedimientos y métodos docentes sean una combinación de lo siguiente:

- M1 y M2. **Clases magistrales por parte de la profesora y de los alumnos** en las que se tratarán los contenidos fundamentales de la asignatura. Las explicaciones irán dirigidas, ante todo, a presentar la problemática principal del tema en cuestión y a apuntar las posibles líneas de solución, remitiendo al alumnado a lo expuesto y desarrollado en las Unidades Temáticas que podrá encontrar en la presente Guía Didáctica. Dichas exposiciones de la profesora estarán abiertas a preguntas, dudas, sugerencias y comentarios de los estudiantes. Así, de cada Unidad Temática se ofrecerá al alumnado por parte del profesor un material específico en la presente Guía didáctica para que los estudiantes construyan, con las indicaciones dadas en clase por la profesora y con las referencias bibliográficas ofrecidas, la síntesis personal de cada tema.

Para desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje de forma ordenada, la profesora ha preparado un **CRONOGRAMA** que se puede consultar en esta Guía didáctica (pp. 4-6).

- M6 y M7. **Clases en pequeño grupo.**

Las **CLASES EN PEQUEÑO GRUPO** serán utilizadas en:

La realización individual de las **PRÁCTICAS** que aparecen en cada uno de los temas propuestos. Cada uno de los estudiantes deberá realizar las prácticas y presentarlas en clase de forma oral (ver el CRONOGRAMA). En el caso de que por causa injustificada algún estudiante no prepare y presente las citadas actividades en la fecha límite fijada obtendrá **UN PUNTO MENOS** en la calificación final de la asignatura.

- M12 y M14. **Clases en pequeño grupo. Presentaciones/exposiciones. Tutorías colectivas/individuales. Supervisión de trabajos dirigidos.**

Las actividades que el alumnado tiene que realizar, son:

1. La **PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN ORAL DE UN CONTENIDO** basado en el desarrollo expositivo de aquellos aspectos teóricos del temario que la profesora previamente ha seleccionado y que son los que aparecen Guía didáctica. El material de referencia que el alumnado deberá utilizar para la realización de este trabajo y su correspondiente exposición oral será el proporcionado al alumnado a través de la presente Guía didáctica. Se fomentará el análisis y posterior puesta en común, promoviendo el contraste, el debate y la reflexión crítica.
2. Una vez realizado el trabajo (elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, etc.), el **GRUPO DE ESTUDIO** deberá realizar una **PRESENTACIÓN ORAL¹ de los contenidos asignados a la totalidad de la clase**. Para ello se servirá del material elaborado por la profesora. La presentación oral **no deberá superar los 10 minutos de duración**, independientemente del tema tratado. El objetivo de dicha presentación será permitir entender al resto de compañeros los contenidos del tema asignado. Con ello se intenta desarrollar en los estudiantes competencias fundamentales para el aprendizaje como son la comprensión y la expresión escrita, la expresión oral y la formación de un pensamiento crítico, al igual que el desarrollo de específicas competencias digitales.

Para ello se establecerá el siguiente **PROCESO**:

- **PERIODO DE ORGANIZACIÓN**. La profesora, junto con el alumnado, prepararán al inicio de la actividad de enseñanza-aprendizaje un **CRONOGRAMA** de exposiciones e intervenciones a la que deberán atenerse todos (ver en el curso virtual). En el citado cronograma habrá una fecha de exposición a la totalidad del grupo-clase. Las fechas que se determinen en el citado cronograma serán, por lo general, invariables. También se establecerán los alumnos que se encargarán de la preparación y presentación oral del contenido. Para ello, al inicio de la actividad docente se organizarán cada uno de los **Grupos de Estudio de entre 2 o 3 estudiantes**.
- **PERIODO DE ELABORACIÓN**. Durante el tiempo determinado en el cronograma, el alumnado estudiará el tema asignado y preparará la infografía, la presentación oral y el vídeo de presentación. Los estudiantes encargados de cada uno de los temas asignados **deberán entregar a la profesora a través del curso virtual el TRABAJO** no más tarde de la fecha determinada en el **CRONOGRAMA** (ver curso virtual). En el caso de que por causa injustificada algún estudiante no entregue al profesor las citadas actividades en la fecha límite fijada obtendrá **DOS PUNTOS MENOS** en la calificación final de la asignatura.
- **PERIODO DE EXPOSICIÓN**. Las fechas se atenderán, de principio, a las que aparecen en el cronograma de la asignatura. La exposición del trabajo **no excederá el tiempo fijado (10 minutos)**, dedicando siempre un espacio para el diálogo, el planteamiento de dudas, preguntas, sugerencias y comentarios de los demás compañeros y de la profesora.

¹ Para ayudar al alumnado, además de ofrecerle unas «**Pautas para una expresión oral eficaz**» (que se pueden consultar en el curso virtual), le recordamos las indicaciones ofrecidas en la «**Competencia en comunicación lingüística (Expresión oral)**» que ha sido desarrollada por el profesorado de Centro Universitario Sagrada Familia de Úbeda.

- **Mediante su EXPOSICIÓN ORAL** se pretende estimular el desarrollo de las habilidades comunicativas y expositivas² imprescindibles en su futuro desempeño profesional. Estas exposiciones orales habrán de servir fundamentalmente como medio para proporcionar elementos de estudio a los compañeros y no como forma de anular el estudio personal y las deducciones, reflexiones y conclusiones personales a las que cada uno llegue. LAS PUESTAS EN COMÚN, pues, COMPLETAN, PERO NUNCA SUSTITUYEN AL ESTUDIO PERSONAL.

Finalmente, **es imprescindible que cada alumno trabaje directamente con los materiales específicos de la asignatura**. la elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, etc., debe ser un trabajo personal de cada estudiante. Solo así es posible que el alumno adquiera las competencias específicas que esta asignatura se propone conseguir y los resultados de aprendizaje esperados.

Como **recursos y materiales didácticos** cabe destacar la **GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA**, además de la Biblioteca del Centro Universitario SAFA, los apuntes de clase y el trabajo personal, la bibliografía básica, la bibliografía complementaria, las direcciones de Internet recomendadas, junto a otros posibles materiales proporcionados por la profesora y la infografía y su presentación oral de la misma.

ACTIVIDADES FORMATIVAS - ESCENARIO MULTIMODAL O MIXTO						
Grupos con número de estudiantes por debajo del aforo limitado en el aula						
Actividad	ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Formato presencial/online	Metodología Docente Descripción	Competencias (códigos)
A01 - Clases expositivas en gran grupo M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales. M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales.	5.2	39	91	Presencial al 100 %	Consistirán en 39 sesiones presenciales en el aula, de una hora de duración cada una.	CFDD 20 CFDD 22 CFDD 23 CFDD 24 CFDD 25 CFDD 27 CFDD 29

A02 - Clases en grupos de prácticas M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas M7 Clases en pequeño grupo: Seminarios M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/Exposiciones	2.2	17	38	Presencial al 100 %	Consistirán en 17 sesiones presenciales en el aula, de una hora de duración cada una.	CFDD 20 CFDD 22 CFDD 23 CFDD 24 CFDD 25 CFDD 27 CFDD 29
A03 - Tutorías colectivas e individuales M14 Tutorías colectivas e individuales: Supervisión de trabajos dirigidos	0,6	5	10	No presencial – <i>online</i>	Todas las sesiones de tutorías se realizarán de manera <i>online</i> (síncrona y asíncrona) y serán individuales o colectivas, según proceda. En ellas, la profesora supervisará el trabajo y se aclararán las dudas de los estudiantes.	CFDD 20 CFDD 22 CFDD 23 CFDD 24 CFDD 25 CFDD 27 CFDD 29
TOTALES	8	61	139	*El nivel de presencialidad podrá oscilar desde el 20% hasta el 50%.		

ACTIVIDADES FORMATIVAS - ESCENARIO NO PRESENCIAL						
Actividad	ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Formato presencial/online	Metodología Docente Descripción	Competencias (códigos)
A01 - Clases expositivas en gran grupo M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales	5.2	39	91	No presencial – <i>online</i>	Consistirán en 39 sesiones <i>online</i> expositivas y participativas de una hora de duración cada una y realizadas por videoconferencia. En las sesiones se expondrá de manera dialogada con los estudiantes los contenidos de la asignatura.	CFDD 20 CFDD 22 CFDD 23 CFDD 24 CFDD 25 CFDD 27 CFDD 29

<p>A02 - Clases en grupos de prácticas</p> <p>M5 Clases en grupos de prácticas: exposición de teorías y ejemplos generales</p> <p>M6 Clases en pequeño grupo: Seminarios: Presentaciones/exposiciones</p> <p>M7 Clases en pequeño grupo: Seminarios</p>	2.2	17	38	No presencial – <i>online</i>	<p>Consistirán en 17 sesiones <i>online</i> especialmente participativas, de una hora de duración cada una y realizadas por videoconferencia. En las sesiones se debatirá y solucionarán los ejercicios, actividades y tareas prácticas.</p>	<p>CFDD 20</p> <p>CFDD 22</p> <p>CFDD 23</p> <p>CFDD 24</p> <p>CFDD 25</p> <p>CFDD 27</p> <p>CFDD 29</p>
<p>A03 - Tutorías colectivas e individuales</p> <p>M14 Tutorías colectivas e individuales: Supervisión de trabajos dirigidos</p> <p>M18 Tutorías colectivas e individuales: Comentarios de trabajos individuales</p>	0,6	5	10	No presencial – <i>online</i>	<p>Todas las sesiones de tutorías se realizarán de manera <i>online</i> (síncrona y asíncrona) y serán individuales o colectivas, según proceda. En ellas, la profesora supervisará el trabajo y se aclararán las dudas de los estudiantes.</p>	<p>CFDD 20</p> <p>CFDD 22</p> <p>CFDD 23</p> <p>CFDD 24</p> <p>CFDD 25</p> <p>CFDD 27</p> <p>CFDD 29</p>
TOTALES	8	61	139			

EVALUACIÓN				
Aspecto	Prueba de evaluación Criterios	Formato	Descripción Instrumentos	Porcentaje
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a clase y participación activa en la clase. Calidad en la participación de los debates. Toma de apuntes durante las clases. 	Presencial	Control diario y notas de la profesora	10%
	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de las actividades y tareas bien resueltas en la fecha determinada. En cada trabajo se analizará el empleo adecuado de los recursos bibliográficos 	Presencial	Análisis de las actividades y tareas tanto individuales como en grupo	10%

REALIZACIÓN DE TRABAJOS	y de las nuevas tecnologías, los procedimientos de cita, la corrección, precisión y coherencia en la expresión escrita y oral (en su caso) y el grado de originalidad.		Análisis de las intervenciones o exposiciones tanto individuales como en grupo	10%
CONCEPTOS DE LA MATERIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la asignatura. ▪ Saber trasladar la teoría a la práctica justificando con la legislación vigente. ▪ La capacidad para establecer relaciones entre los diversos temas tratados en la asignatura. 	Presencial	Examen	70%

1. El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el «Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial» (BOE nº 224, de 18/09/2003). Además, se regirá igualmente por el «Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén», aprobado por el Consejo de Gobierno nº 33, del 21 de noviembre de 2013 (BOUJA, nº 106, noviembre-diciembre 2013).
2. La calificación final en la **primera convocatoria oficial a la que se presente el alumnado, sea ésta la convocatoria ordinaria o extraordinaria**, se calculará según los instrumentos de evaluación y ponderación establecidos en la Memoria Verificada y que aparecen en la tabla anterior, a saber: 10%, la asistencia, puntualidad y calidad en la participación en debates y comentarios (el estudiante que falte injustificadamente a más del 10% de horas presenciales de la asignatura obtendrá la calificación final de “Suspenso”); 20%, la correcta realización de las actividades programadas y de las intervenciones y exposiciones realizadas durante el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje sean individuales como en grupo y el 70% restante, el examen teórico-práctico (30% examen tipo test y 70% examen de desarrollo). Respecto al 20% del apartado de realización de trabajos, el 10% corresponderá a la realización de las actividades y tareas programadas sobre lo trabajado en clase y el otro 10% a las intervenciones y exposiciones realizadas durante el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, hayan sido realizadas individualmente o en grupo. Para alcanzar el estudiante la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, el estudiante deberá conseguir al menos el 50% de su valor en cada uno de ellos. Se realizará un examen parcial no eliminatorio en el mes de enero. El examen de teoría constará de dos partes: Aproximadamente diez preguntas objetivas (tipo test) y entre ocho y diez preguntas cortas. La duración de este será de dos horas aproximadamente.
3. **Si el estudiante suspendiera en la convocatoria ordinaria a la que se presentó y decidiera acogerse a la convocatoria extraordinaria o a siguientes convocatorias**, la calificación final de la asignatura se calcularía siguiendo estas proporciones: 100%, el examen teórico-práctico. Las características del examen y los criterios de evaluación de este serían los descritos en el anterior cuadro. Las competencias, los resultados de aprendizaje y los conceptos teórico-prácticos de la materia que el estudiante tendría que dominar serían los desarrollados en el curso académico en el que se presentase a esta segunda convocatoria o siguientes (artículo 18, punto 4 del «Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén», aprobado por el Consejo de Gobierno nº 33, del 21 de noviembre de 2013, BOUJA, nº 106, noviembre-diciembre 2013).

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Centro Universitario Sagrada Familia, adscrita a la Universidad de Jaén, Avda. Cristo Rey, 17, 23400 Úbeda (Jaén)

Delegado de Protección de Datos: lopd@safa.edu

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA. El contenido de la GUÍA será facilitado por la profesora al inicio de la actividad de enseñanza-aprendizaje.

Alarcos, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Espasa-Calpe.

Alcoba Rueda, S. (2000). *La expresión oral* [Recurso electrónico]. Ariel.

Cassany, D. (1994). *Enseñar lengua*. Graó.

Del Río, M^a. J. (1998). *Psicopedagogía de la lengua oral: un enfoque comunicativo*.: I.C.E., Universitat de Barcelona: Horsori.

Martín Vegas, R. A. (2009). *Manual de didáctica de la lengua y la literatura*. Síntesis.

Mendoza Fillola, A. (Coord.) (2003). *Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Pearson Educación, Colección Didáctica, Primaria. M.E.C. (1992). *Lengua Castellana y Literatura, Primaria*, Madrid.

Montolío, E. (coord.) (2000). *Manual práctico de escritura académica*, vol. II. Ariel.

Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*, vols. 1 y 2. Espasa.

Solé, I. (2006). *Estrategias de lectura*. Graó.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Barberá Alabat, V. (2001). *Didáctica de la ortografía*. CEAC.

Bombín Faura, M. A. (1996). *Manual de errores lingüístico*. Octaedro.

Calero, M. (1999). *Manual didáctico de la ortografía adaptado a las nuevas normas ortográficas de la Real Academia Española del año 1999*. Popular.

Bosque, I. (2000). *Repaso de sintaxis tradicional: ejercicios de autocomprobación (4ª ed.)*, Cuadernos de lengua española. Arco/Libros.

Cassany, D. (1987). *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*. Paidós, Comunicación.

_. (1993). *Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito*. Graó.

Colomer, T y Camps, A. (1991). *Enseñar a leer, enseñar a comprender*. Rosa Sensat.

Graves, D.H (1991). *Didáctica de la escritura*. Morata.

Fernández López, S. (1987). *Didáctica de la gramática. Teorías lingüísticas. Sistema de la lengua*. Narcea.

Gómez Torrego, L. (2006). *Análisis morfológico. Teoría y práctica*. SM.

_. (2007). *Ortografía de uso del español actual. (4ª edición corregida y aumentada)*. SM.

González Calvo, J. M. (1998). *La oración simple*, 3ª ed. Arco/libros.

Gutiérrez, S. (1997). *La oración y sus funciones*. Arco/libros.

Montolío, E. (coord.) (2000). *Manual práctico de escritura*. Ariel

Rodríguez Sanmartín, A (1996). *La enseñanza de la ortografía en Educación Primaria*. Madrid: Escuela Española.

Serafini, Mª T. (1985). *Cómo redactar un tema. Didáctica de la escritura*. Paidós.

Delmiro Coto, B. (2002). *La escritura creativa en las aulas: en torno a los talleres literarios*. Graó.

LEGISLACIÓN

- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

REVISTAS

- *Textos*. Barcelona: Graó.
- *Lenguaje y textos*. Barcelona: Graó.

DIRECCIONES DE INTERNET RECOMENDADAS

- <http://www.portaldidactico.net>
- <http://www.profes.net>
- <http://www.rae.es>
- <http://www.cervantesvirtual.com>
- <http://www.cuadernosdepedagogia.com>
- <http://fundaciongsr.org/>

ANEXO I

CORRELACIÓN COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)			
Competencias		Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I.	
C.F.D.D.20	Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.	1.1.	Conocer, comprender y analizar con profundidad, para su valoración y aplicación críticas, las disposiciones legales sobre la educación y el sistema educativo.
		1.2	Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina, como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.
C.F.D.D.22	Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.	1.1.	Conocer, comprender y analizar con profundidad, para su valoración y aplicación críticas, las disposiciones legales sobre la educación y el sistema educativo.
		1.2.	Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina, como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.
C.F.D.D.23	Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.	2.1.	Comprender mensajes expresados con diferentes códigos.
		2.2.	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en que se produce.
C.F.D.D.29	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y	2.3.	Desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas.
		2.4.	Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis.

	promover las competencias correspondientes en los estudiantes.	2.5.	Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivar, inferir conclusiones, etc.
		2.6.	Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área.
		3.1.	Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.
		3.2.	Desarrollar actitudes relacionadas con las destrezas cognitivas, con el trabajo en equipo y con el aprendizaje autónomo: actitud investigadora (capacidad de buscar, seleccionar y formular problemas, capacidad de asombro, capacidad de experimentar, etc.).
		3.3.	Desarrollar una actitud crítica y autocrítica.
		3.4.	Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo.
<p>(*) El P.E.I. es la sigla del Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia. En él se definen las notas de identidad de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia de Úbeda, estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a este centro universitario. El documento fue publicado por la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).</p>			

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. Competencias cognitivas (pensamiento reflexivo, pensamiento lógico, pensamiento crítico, pensamiento deliberativo y pensamiento creativo).
2. Competencias lingüísticas (comunicación oral y escrita).
3. Competencias individuales (auto-motivación, resistencia y adaptación al entorno, sentido ético).
4. Competencias sociales (diversidad y multiculturalidad, tratamiento de conflictos, comunicación interpersonal, trabajo en equipo).
5. Competencias emprendedoras (orientación al logro).
6. Competencias metodológicas (empleo y análisis de metodologías activas).
7. Competencias organizativas (planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje).